

**JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD REGULADORA
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 046-2009

A LAS QUINCE HORAS TREINTA MINUTOS DEL 3 DE JULIO DE 2009

SAN JOSÉ, COSTA RICA

3 DE JULIO DE 2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA 046-2009

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y SÉIS

Celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en la sala de sesiones, a las quince horas treinta minutos del tres de julio de dos mil nueve; preside el señor Fernando Herrero Acosta. Asisten los Directores, Marta María Vinocour Fornieri, Jorge Cornick Montero y Adolfo Rodríguez Herrera.

Ausentes: Xinia Herrera Durán, Asesora Económica de la Junta Directiva; Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno y Juan Manuel Quesada Espinoza, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica, por no haber sido convocados; y la señora Pamela Sittenfeld Hernández, vicepresidenta de Junta Directiva.

Se encuentran también presentes los señores Rodolfo González Blanco, Gerente General, George Miley Rojas, Presidente del Consejo de la Sutel, y Walther Herrera Cantillo, miembro suplente de dicho Consejo.

También asisten los señores Robert Thomas Harvey, Asesor Legal, Enrique Muñoz Aguilar, Asesor del Regulador General, y la señorita Ruth Córdoba Hernández, Secretaria de Junta Directiva.

ARTÍCULO ÚNICO

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO SUTEL 2009; PLAN OPERATIVO FONDOS DEL BANCO MUNDIAL; Y PLAN ESTRATÉGICO SUTEL 2009-2011; ASÍ COMO DEROGATORIA DEL PLAN ESTRATÉGICO ANTERIORMENTE APROBADO.

El señor Fernando Herrero Acosta somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva la propuesta de Plan Estratégico Sutel 2009-2011 y de Plan Anual Operativo 2009.

Indica que esta es una oportunidad que se debe desarrollar como un instrumento constructivo de diálogo y de revisión entre todos los interesados. Existe en la elaboración de estos planos tres grandes retos: precisar bien dónde es que se tiene que llegar, definir bien el sistema de evaluación y de control que esto implica, y crear un instrumento que sea útil para la función gerencial a cargo de la Sutel.

Señala el señor Herrero Acosta que en cuanto al Plan estratégico 2009-2011, el criterio de los miembros de Junta Directiva es que el objetivo central en ese período es abrir el mercado de telecomunicaciones bajo un esquema de competencia regulada; y el segundo tema predominante es el de promover el acceso universal de las telecomunicaciones.

En cuanto al desarrollo institucional desea que quede claro que lo que se pretende es desarrollar a la Sutel como un regulador independiente especializado y como parte de un ente multisectorial. Destaca que es importante aclarar en los textos que la Sutel no es un ente sino un órgano.

Adicionalmente, en cuanto a los temas de organización y funciones, y empleo y salario, manifiesta que son dos aspectos incluidos dentro del desarrollo institucional, y lo recomendable es establecer

3 DE JULIO DE 2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA 046-2009

metas para la presentación de las propuestas y para los ajustes que se desean plantear sobre empleo y salarios. Debe además quedar claro que la Junta Directiva no está aprobando la organización ni los salarios ni el empleo, aunque se mencionen en los documentos propuestos. Como parte de los temas que se deberán ir trabajando en conjunto está el desarrollo del marco reglamentario y conviene fijar una meta en ese campo.

Agrega que entre los puntos específicos, se debe tener claro a la hora de plantearse los planes, la forma en que se va a organizar la Sutel para cumplir con las competencias señaladas por Ley.

El señor George Miley Rojas agradece las observaciones presentadas por la Junta Directiva, las cuales le parecen razonables y señala que el Consejo de la Sutel le va a dar las atenciones del caso, dentro de las limitaciones con que cuenta en la actualidad.

El señor Walther Herrera Cantillo explica que en cuanto al el tema de apertura del mercado existen dos aspectos importantes que son los que realmente van a permitir esa apertura y por ello la Sutel se ha enfocado principalmente en estos, uno es el tema de las concesiones del espectro radioeléctrico para las empresas de celulares, y otro es el tema de las autorizaciones donde el hecho de otorgarla implica otra serie de responsabilidades como regulador, tales como el tema de la regulación de las tarifas, del servicio y de las quejas.

Luego de deliberar la Junta Directiva por unanimidad resuelve:

ACUERDO 001-046-2009

Continuar revisando la propuesta de Plan Estratégico Sutel 2009-2011 y de Plan Anual Operativo 2009 de la Superintendencia de Telecomunicaciones, para que en la próxima sesión se continúe con la discusión de fondo y se proceda a su aprobación.

CONCLUYE LA SESIÓN A LAS DIECISÉIS HORAS TREINTA MINUTOS

SR. FERNANDO HERRERO ACOSTA
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

SRTA. RUTH CÓRDOBA HERNÁNDEZ
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

3 DE JULIO DE 2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA 046-2009